



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 05 de Junio de 2017.

Visto el Expediente Nº 17-INR-005169-001 que contiene la Nota Informativa N°057-OF.CC-INR-2017, de la Oficina de Comunicaciones y el Memorando N° 173-2017-DG-INR, de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón,

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, tiene como fecha de creación el 14 de Julio de cada año, cumpliendo en el presente Ejercicio Presupuestal, 55 años de vida institucional al servicio de las personas con discapacidad del país;

Que, el Instituto es una entidad de Salud Especializada en Medicina de Rehabilitación, desarrollando Investigación y docencia, que propone normas para la atención, promoción y prevención en discapacidad; además de brindar apoyo asistencial con énfasis en las de alta complejidad;

Que, con el documento del visto, la Jefa de la Oficina de Comunicaciones, propone en el marco del Aniversario Institucional promover la difusión de la misión y objetivos institucionales así como de los servicios que se brindan a la población con discapacidad y a la población en general en el ámbito nacional. Así mismo destacar las acciones de fortalecimiento de capacidades del personal de salud que han contribuido a los logros institucionales;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario conformar una comisión AD HOC que tendrá a su cargo la elaboración e implementación del programa de Conmemoración del 55º Aniversario Institucional;

De conformidad, con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimientos Administrativos General y la Resolución Ministerial Nº 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON;

Con las visación del Director Adjunto de la Dirección General, de la Jefa de la Oficina de Comunicaciones y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR la Comisión AD HOC encargada de la elaboración e implementación del programa de Conmemoración del 55º Aniversario del Instituto Nacional de



MC Luis Ferro U



Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón, conformada de la siguiente manera:

Presidente:

M.C. Liz Carin Mendoza Rebaza, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Secretario Técnico:

Bach. Doris Rudy Ramírez Mejía, Jefa de la Oficina de Comunicaciones.

Miembros:

C.P.C. Pilar Ríos Muñoa, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración.

Lic. Mario Antonio García Camacho, Jefe de la Oficina de Personal

Econ. Marco Antonio Cuadros Talattino, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

M.C. Antonio Martín Becerra Príncipe, Presidente del Cuerpo Médico.

Lic. T.M. Gladys Emilia Uscamayta Álvarez, Representante del Sindicato de Tecnólogos Médicos del INR.

Tec. Reh. Juan Alberto Arias Benavides, Representante del Sindicato Único de Trabajadores del INR.



MC Luis Farro U

Artículo 2°.- La Comisión antes conformada deberá instalarse en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles de emitida la presente Resolución y, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles luego de su instalación el Presidente remitirá el Programa de Conmemoración del 55° Aniversario Institucional para su correspondiente aprobación.

Artículo 3°.- La Comisión coordinará con las unidades orgánicas involucradas la implementación del programa.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas involucradas.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Web institucional.

Regístrese y comuníquese,

MCRREJLV/sms

c.c:
Dirección Adjunta
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Personal
Oficina de Asesoría Jurídica.
Responsable de la página Web del INR
Interesados

MC María del Carmen Rodríguez Reyníz
Directora General
CMP N° 33754 RNE N° 17245
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón